

SU CLUB DE VIAJES

SOLCARIBE CÍA. LTDA.

**Estados Financieros al 31 de diciembre de
2018 y 2017 conjuntamente
con el Informe de los Auditores Externos**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de **SU CLUB DE VIAJES SOLCARIBE CÍA. LTDA.:**

Quito, 28 de febrero de 2019

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **SU CLUB DE VIAJES SOLCARIBE CÍA. LTDA.** (la "Compañía") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SU CLUB DE VIAJES SOLCARIBE CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el Anexo N° 1 "Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros".
4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

5. El saldo de Proyectos en Curso al 31 de diciembre de 2018 es de US\$795.483 cuyos valores fueron entregados al Representante Legal de la empresa para que administre el desarrollo de un proyecto turístico hotelero; una vez que termine el mismo, los activos deben ser transferidos a nombre de **SU CLUB DE VIAJES SOLCARIBE CÍA. LTDA.** esta transacción está autorizada por la Junta General de Socios (ver nota los estados financieros N° 9).

(Continúa en la siguiente página...)

grupo AENA

Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero
World Trade Center, Torre B, Piso 2
T. +593-2 255-7173/4/8
info@aena.ws · www.aena.ws

A los Socios de SU CLUB DE VIAJES SOLCARIBE CÍA. LTDA.:

(Continuación...)

6. La Compañía ha adoptado la política contable de no presentar en forma separada la totalidad de los costos operativos en los que incurre para obtener sus ingresos, éstos se presentan dentro de los rubros gastos de administración y de ventas.
7. Al 31 de diciembre de 2018 existen US\$189.863 correspondientes a valores entregados por clientes por la compra de paquetes turísticos y que en los estados financieros se muestra dentro de Anticipos de Clientes; sobre estos anticipos y dada la naturaleza de las transacciones, no fue posible solicitar confirmaciones de saldos directamente a los clientes, por lo que aplicamos procedimientos alternativos (ver nota a los estados financieros N° 14).
8. En los últimos cuatro años, la economía ecuatoriana ha experimentado la baja del precio del barril de petróleo, incremento en el endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del Estado, escasa inversión extranjera, entre otros; el Gobierno Central ha tomado medidas a fin de minimizar los impactos negativos que los hechos señalados anteriormente podrían ocasionar en la actividad económica del país. Estos aspectos deben ser considerados por la Administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la misma. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

Independencia

9. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

10. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

(Continúa en la siguiente página...)



2/5

Desde 1990 un equipo que hace la diferencia

A los Socios de SU CLUB DE VIAJES SOLCARIBE CÍA. LTDA.:

(Continuación...)

11. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como Negocio en Marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
12. Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información que contienen los estados financieros.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

13. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
14. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría (en el Anexo N° 1 detallamos las responsabilidades que tenemos como auditores externos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría).
15. Les comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

(Continúa en la siguiente página...)



A los Socios de **SU CLUB DE VIAJES SOLCARIBE CÍA. LTDA.:**

(Continuación...)

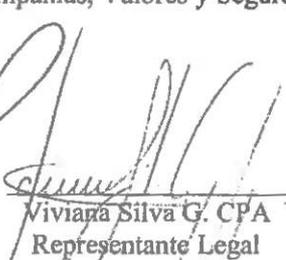
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

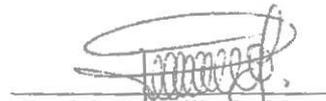
16. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria respecto del Informe de Cumplimiento Tributario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno; el mencionado informe se emitirá por separado.



AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.
Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros N° 221


Wilson Silva M. CPA
Socio


Viviana Silva G. CPA
Representante Legal


Daniela Jaramillo E. CPA
Supervisora

